Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Caminos Vecinales

Informe Técnico

REFERENCIA: SEGUNDA RENOVACIÓN DEL ALQUILER DE PREDIO PARA LA SEDE DISTRITAL N° 11 - ITAUGUA.

FECHA: 28 de setiembre de 2020

Este informe técnico es elaborado para la segunda renovación del llamado de alquiler de predio para la sede distrital N° 11 Itaugua, ante la necesidad de seguir contando con un espacio adicional para la ubicación de las maquinarias viales y, las instalaciones para el taller, lavadero y depósito.

Es criterio de la Dirección de Caminos Vecinales que, la sede distrital N° 11 Itauguá, permanezca en su ubicación actual, considerando su ubicación estratégica, los bienes materiales plantados en ella, como ser la parte edilicia de las instalaciones del taller, lavadero, depósito, oficinas administrativas, como así también la incorporación de otras oficinas al espacio físico compartido del Distrito con las siguientes dependencias:

- Departamento de Patrimonio: que cuenta con un predio destinado al Parque Cerrado de Equipos a ser Subastados (remate)
- Viceministerio de Transporte: que tiene depositado los vehículos que por están en transgresión de las Normas de Tránsito, son decomisados y, depositados en ese lugar.
- División Señalización de Rutas: que ocupa otro bloque edilicio donde dispone de sus oficinas administrativas, depósito y materiales.

Ante esta necesidad se ha optado por la propiedad colindante con la sede Distrital N° 11 Itauguá, logrando cerrar la propuesta de arrendamiento con la propietaria del inmueble adecuado a los requerimientos operativos del Distrito para la reubicación de las maquinarias, instalación del taller, lavadero y depósito correspondiente, siendo el inmueble identificado como finca N° 3.211, padrón N° 760 ubicado en el B° Maria Auxiliadora del Distrito de Itaugua Km31, con una superficie de 5.049 m2 por 3.100.

El precio mensual pactado de alquiler es de Gs. 20.000.000.- (guaraníes veinte millones) IVA incluido, ofertado por la empresa ADC Construcciones S.A., representado por el señor Adan Joel Centurión Rivas, conforme al contrato formalizado con la propietaria del inmueble, para su gestión de arrendamiento correspondiente.

Además de todo lo expuesto precedentemente, cabe resaltar que la importancia de la expansión del espacio utilizado actualmente por el Distrito de Itaugua, para su efectiva operatividad, compartiendo incluso espacios con otras dependencias de esta Institución, conforme a lo mencionado más arriba, teniendo para todo esto una ubicación estratégica, permitiendo así una mejor conexión con otras sedes distritales administrados por esta Dirección y otras dependencias de esta Cartera Ministerial, por lo que esta locación redundará además en la eficiencia y efectividad en las distintas gestiones operativas realizadas por los Distritos del MOPC.

P/A
CP LOURDES M. PAIVA
Jefa Interina
Departamento de Planificación y Proyectos

Ing. RODOLFO SEGOVIA
Director
Dirección de Caminos Vecinales

2(DOS)